

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUTUROCELL S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2013

En la ciudad de Guayaquil a los Veintinueve días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 11:00 a.m., en las oficinas de la Compañía, ubicada en la CALLE AV. 9 DE OCTUBRE N. 444 INTERSECCIÓN BAQUERIZO MORENO de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA FUTUROCELL S.A.: El Sr. CAPUTI CAMPODONICO ANGELO CLEMENTE, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de noventa y nueve mil novecientos noventa participaciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- El Sr. CAPUTI OYAGUE RAFAEL AUGUSTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de diez participaciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de US\$ 100.000,00 dólares de los EUA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente y de Comisario de acuerdo a los requerimientos SC.010 de la Superintendencia de Compañías y Registro Oficial N. 566 , a través de la dirección del Sr. ANGELO CLEMENTE CAPUTI CAMPODONICO – Representante Legal de la compañía con C.I. 0900269945.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General ordinaria de Accionistas que válidamente constituida, teniendo como asunto del orden los puntos mencionados y quedando fijados por unanimidad.

Preside la reunión Sr. ANGELO CLEMENTE CAPUTI CAMPODONICO. Una vez que se ha leído el punto único del orden del día, el presidente mociona a la Gerente General Sra. ANA MARIA CAPUTI OYAGUE, como secretaria Ad-Hoc de esta Junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo. Aceptada y aprobada la designación, el Presidente de la Junta toma la palabra e informa la importancia de la revisión y análisis de las cifras contenidas en el Balance General, Información que es analizada, y comprobada por los accionistas de la empresa, la información y los Anexos, los Informes de Gerencia y de Comisario puestas a consideración de la Junta., y ésta decide por unanimidad y resuelve:

PUNTO UNO: Aprobar y proceder a la entrega de los informes requeridos por la Superintendencia de Compañías con fecha 29 de Marzo del 2013, y se de cumplimiento a todos los requerimientos legales y contables.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13H05 p.m. de la

FUTUROCELL S.A.

misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. F.) ANGELO CLEMENTE CAPUTI CAMPODONICO, Presidente de la sesión; Sra. ANA MARIA CAPUTI OYAGUE, Gerente General – Secretario; Los Accionistas CAPUTI CAMPODONICO ANGELO CLEMENTE, CAPUTI OYAGUE RAFAEL AUGUSTO.



Sr. ANGELO CLEMENTE CAPUTI CAMPODONICO
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Sra. ANA MARIA CAPUTI OYAGUE
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Sr. ANGELO CLEMENTE CAPUTI CAMPODONICO
Representante Legal

FUTUROCELL S.A.